

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

# El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Punto de suscripción y venta.  
Toledo: D. Elias Galán, Comercio, 22  
Madrid: Kiosco de El Debate, frente a las Calatravas  
Anuncios económicos.

Precio de suscripción.  
Un año..... 5,00 pesetas  
Número suelto..... 0,06  
Pago adelantado.

## Themis con venda.

Los partidos políticos reciben su vida de ciertos principios, y abjurándolos, dejan de existir. Cuando dicen que tal cosa es conforme a los principios y luego la desechan como contraria, señal es de que, ó los principios son falsos, ó no creen en ellos, haciéndolos servir de pretexto y comodidad de personales intereses.

Cuando Canalejas subió al Poder, la democracia se nos presentó como la aurora administrativa que en el cielo de las desdichas de la patria dibujaba los tornasoles de nuevas orientaciones, en las que el orden y la economía harían surgir el sol del bienestar. ¡Vana ilusión!

Un Ministro protesta de la falta de moralidad política de su antecesor; otro es acusado y acusando de gravísimas responsabilidades, y el liberalismo no encuentra en la Audiencia el banquillo para el prevaricador ó la cadena del presidio para el que acusa falsamente ó para el que no puede defenderse porque los hechos son notorios.

La igualdad ante la ley no es principio político; la moralidad no es norma de Gobierno; la justicia no se cumple, y cuando esos tres sostenes del mandar faltan, los pueblos pierden la fe política, la esperanza administrativa y caen en la desesperación, que lanza las multitudes contra el poder, al que arrojan y destruyen. La democracia en el poder ha sido la negación práctica de los principios de buen gobierno, la mejor prueba de que el liberalismo en política es la entronización del caciquismo. La impunidad completa y absoluta de los malversadores de los caudales públicos. El infame compadrazgo á espaldas de la justicia.

## Liga Nacional de Defensa del Clero.

Queda cerrado el plazo de socios fundadores, debiéndose someter los que en adelante se inscriban á las condiciones siguientes:

1.º Solicitarlo del Presidente de la Junta Central de Madrid ó del de la Comisión organizadora diocesana, en instancia ó carta suscrita por el interesado y por dos socios como garantía de presentación.

2.º Abonar, siendo socio eclesialógico el se le comunica que está admitido, una cuota de entrada según la escala siguiente: de veinticuatro á treinta años de edad, 10 pesetas; de treinta y uno á treinta y cinco, 15; de treinta y seis á cuarenta, 20; de cuarenta y uno á cuarenta y cinco, 25; de cuarenta y seis á cincuenta, 30; de cincuenta y uno á cincuenta y cinco, 35; de cincuenta y seis á sesenta, 40; de sesenta y uno á sesenta y cinco, 45; de sesenta y seis á setenta, 50; y de setenta y uno en adelante, 60.

No pagarán, sin embargo, cuota de entrada alguna los socios eclesialógicos, si se han inscrito antes de ordenarse de Presbíteros ó lo han hecho dentro de los seis meses siguientes á dicha ordenación.

3.º Las colectividades religiosas y eclesialógicas abonarán, como cuota de entrada, la cantidad de 50 pesetas, si no ha pasado un año después de terminado el período de fundación de la «Liga Nacional», y si ha pasado más tiempo, sobre la cantidad anterior, abonarán 2,50 pesetas más por cada año transcurrido. Se exceptúa el caso de fundación de nuevas colectividades, las cuales en los seis primeros meses de su existencia, si se inscriben, no necesitan pagar cuota de entrada, y después, á contar de ese tiempo, abonarán en la misma proporción que las anteriores.

Los socios seculares, sean individuos ó colectividades, no abonarán nunca cuota de entrada.

4.º No podrán gozar ninguno de los derechos de la Asociación los socios, tanto seculares como eclesialógicos, mientras no hubiere pasado seis meses de su ingreso, estuvieren al corriente del pago de sus cuotas y hubiesen completamente satisfecho la de entrada.

5.º No podrán elegir ni ser elegidos los cargos de la Asociación, hasta pasados dos años de su ingreso.

Toledo 1.º de Abril de 1912.—Gregorio del Solar, Doctoral, Presidente.—Felipe Fernández, Secretario.

## Opositores á la Penitenciaría.

D. Salvador Bobé, Magistral de Urgel.

D. Ramón Galindo, Penitenciario de Calahorra.

D. José Miranda, Beneficiado de Tuy.

D. Benito de Frutos, Párroco de Segovia.

D. Metodio Quintana, Párroco de Herencias.

D. Francisco González Herreros, Penitenciario de Cuenca.

D. Manuel Marín del Campo, Profesor de la Universidad Pontificia.

## Cancionero de «El Castellano.»

Telegrama alarmante.

El Alcalde de este pueblo recibió con esta fecha un telegrama que dice: «Pepe... ha muerto... Canillejas.» May alarmado el Alcalde convocó á sesión secreta á los ediles, y dijo:

«Que se ha muerto Canillejas; pero es el único Pepe que en los telegramas juega, y aunque hay Pepes infinitos, como él ninguno le suena; además el telegrama tiene errata: manifestando Canillejas dice, debe decir Canillejas. Propongo que se levante la sesión, como una muestra de duelo, y que se dé el pésame al que más mande en Illenca.»

—Mira usted, señor Alcalde, dice el Consejo, no sea ese Pepe que se ha muerto como la señá Pepa que fué á servir á Madrid y se casó en Canillejas, y no teniendo familia han telegrafado á ésta por si tiene algún pariente. —Tendré razón, dice, Pepe. No extraléis, después de todo,

que el Alcalde de una aldea se tire planchas; mayores se las tira Canillejas, diciendo que la muerte el Papa y un padre ó papá el muerto era; meado sueto dió al Cara y á los fletos de esta Iglesia, y yo os anuncio que ha muerto D. Pepe, y que diferencial os habéis quedado todos tan frescos como esta mesa.

S. Liso y Estrada.

## Por la fiesta del Corpus.

Todo el que siente amor á Toledo y todo el engrandecimiento de esta Imperial ciudad, se ha de interesar para que las fiestas que en ella se celebren se hagan con tanto esplendor y atractivos tantos, que de día en día aumente la nombradía de las mismas y la afluencia de forasteros; pues así se fomentan juntamente los intereses morales y materiales de esta localidad.

Por esta causa, nosotros que perseguimos este mismo, hemos de ver con buenos ojos y estamos dispuestos á secundar cuantas iniciativas estén relacionadas con este ideal.

En consecuencia, nos creamos obligados á aplaudir las gestiones de nuestro Municipio, principalmente de nuestro digno Alcalde y del Concejal Sr. Cano, como tutelador de la idea de dar mayor realce á la fiesta del Corpus.

Como saben nuestros lectores, á este fin se nombró una Comisión, á cuya cabeza se puso á D. Manuel Cano, quien no perdona medio para llevar á la práctica tan laudable pensamiento.

La prensa toledana, sin distinción de colores, cita por el Sr. D. José Saavedra, Director de Patria Chica, nombrado por la citada Comisión como representante del periodismo, se reunió en la Redacción de su semanario y allí se habló de la parte activa que en pro de tan bello ideal puede tomar la prensa local estando todos conformes y animados de los mejores deseos.

De común acuerdo se decidió: 1.º Apoyar la gestión de la Comisión nombrada por el Sr. Alcalde y Municipio.

2.º Abrir una suscripción en cada uno de los periódicos para que puedan colectarse fondos que, sumados á las 6.000 pesetas presupuestadas por el Ayuntamiento, cubran todos los gastos.

Algunos señores indicaron la idea de organizar, por cuenta del periodismo, un baile de sociedad; pero el Sr. Presidente expuso que había festejos ya para todos los días de las fiestas y nuestro gerente hizo notar que la indole de nuestro periódico no le permitía prestar apoyo á esta iniciativa.

También el domingo fuimos citados al salón del Ayuntamiento por el señor Cano, Presidente de la Comisión, y allí se vió la unidad de pareceres con relación á la celebración de las fiestas con grandes atractivos, pero se notó también la diversidad de pareceres en el referente á medios para conseguirlo y procedimientos para allegar recursos.

Quedó, sin embargo, acordado que el Sr. Presidente cite de nuevo á los gremios y que éstos aporten los intereses que tengan por conveniente, y una vez sabida la cantidad, poder la Comisión determinar la importancia de los festejos.

Se leyeron cartas de ofrecimiento de varias Corporaciones y de algunos particulares, siendo digno de mención el de 250 pesetas hecho por el Sr. Talavera y Gómez.

Nosotros, cumpliendo lo prometido, desde el número inmediato abriremos la suscripción indicada, y ya desde luego los amantes de Toledo, los que sienten amor por su engrandecimiento y quieren en consecuencia llevarlo á la práctica, pueden mandar sus donativos á nuestra administración ó entregarlos con nota á D. Elias Galán, Comercio, 64.

## Llamamiento á la Cruzada.

La modestia en el vestir.

Para dos cosas necesitamos del vestido: para defensa de la honestidad, y para resguardo contra la intemperie; pero la exigencia mundana lo convierte hoy en escándalo de las almas y molestia de los cuerpos.

No se pueden debidamente ponderar las calamidades que nos acarrea la moda.

Ella con sus caprichos insaciables nos hace aparentar lo que no somos, y gastar lo que tenemos y lo que no tenemos.

Ella borra poco á poco en nosotros aquel aire de recato y modestia que en el porte exterior constituye el ornato más precioso de la doncella cristiana.

Ella, para escarnecer de nosotros, señala tales formas á nuestros vestidos, que no saben una vestirse del todo por sí misma, ni levantarse sin ayuda de vecino si tiene la desgracia de caer.

Ella nos hace andar tan apretadas y oprimidas con nuestro cerco de ropa, que además de enredarnos el paso y estorbarnos en nuestras labores y faenas, nos impide la misma respiración.

Ella, en fin, comerciando con nuestra bobería, pretende hacernos creer que el camino para llenarla atención y alcanzar un buen partido en el matrimonio es el de las formas extremadas, cuando con ellas no conseguimos sino despertar el interés de unos cuantos jóvenes peruleros y casquivanos, y excitar la risa y la compasión de la gente seria y sensata.

Pero lo que de veras pasma, y no lo creyéramos si no lo viésemos, es la aceptación voluntaria que nosotros hacemos de cuantos gastos y molestias nos exige la moda, pues pagamos á precio muy subido las cadenas con que ella nos hace esclavas.

Sería necesario no tener conocimiento de nuestra dignidad, ó haberla enteramente perdido, para que nos fuéramos por más tiempo esa tan dura y voluntaria servidumbre. Pero no; no queremos ser esclavas de la moda; sino señoras, para tomar de ella sólo aquello que dignamente nos acomode.

Lo cual no quiere decir que demos de mano al buen gusto en el vestir, ni que renunciemos del todo á las ventajas razonables que pueda introducir la moda bien encauzada; solamente damos á entender que ninguno respetos de amigas ó modistas nos harán transpasar jamás los límites que nos señalan la modestia y la decencia cristianas, y que abominaremos para siempre de los trajes cortos y estrechos y más aún de los escotados.

Las dudas que sobre este punto nos viniere, las resolverémos á la luz purísima de los ejemplos, de nues-

tra Madre santísima, y con el consejo de alguna amiga franca y prudente que, rogada por nosotros, nos amonestase cuando transpásemos la línea de la modestia.

No queremos malgastar el tiempo precioso de nuestra vida trasladando á nuestros vestidos todos los perfles del último figurín; preferimos mil veces imitar las virtudes de nuestra Madre Inmaculada. Tome quien quiera para sí el oficio de cocinera de los gusanos (1); pues nosotros tenemos por más honroso el de camareras de la Virgen.

Ella, que es Redentora de Cautivos y soberana Reina de las Mercedes, quiera, hacernos ésta de bendecir nuestra CRUZADA DE LA MODESTIA CRISTIANA, y con su poderosa protección, ayudarnos á cumplir nuestro invariable propósito de romper cuantas cadenas de cautiverio nos eche la moda, y rescatar de su poder el infinito número de voluntarias esclavas.

Orihuela, día 21 de Noviembre, Fiesta de la Presentación de la Virgen María, del año 1911.

La Junta Directiva.

## NOTAS DEL RESOLANO

Otra vez se le nubló el horizonte á Canillejas Nubes proliadas de centellas aparecen por las regiones trasteras. El dios Neptuno ha robado á Júpiter olímpico sus rayos y pretende herir con ellos al invulnerable Aquiles que rige los destinos de España; veremos si atina á darle en el talón. Mas vengamos á cuentas, señor Gasser.

Eso que Ud. hace ahora, me parece una cosa muy fea, aunque á mí me regocija en extremo.

Usted ha estado en el ministerio banqueteados de lo lindo con Canalejas y comparsa. ¿No es así? Pues entonces por qué eso que va Ud. á decir ahora no lo ha dicho hace mucho tiempo?

¿Por qué no dimitió espontáneamente en cuanto notó esas enormidades que piensa contaros?... D. Rafael, me parece Ud. un muchacho pateando enmedio del arroyo desahogado la corajina.

Usted dará las explicaciones que quiera, mas yo seguiré pensando en sus tragedias para disimular como Ministro y en su proceder poco oportuno, como siempre, D. Rafael.

Crea Ud. que es muy feo el aplaudir en la amistad los vicios secretos del amigo, y más feo el descubrirlos en la enemistad.

Eso es propio de los ineducados, y usted, D. Rafael, el maestro del periodismo.... Como quien dice, la nata de la intelectualidad, ¿será que con el manejo de tanto pantano y canales se le haya reblandecido el seso? ¡Pobre Rafaelito!

¡Lágrimas!... nos dice él mismo en sus lamentaciones desde el ostracismo, que ha vertido mucha veces sobre las cuartillas satinadas.

Lo creo, lo creo. Por eso sus trabajos tienen todos aspecto de humildad.

Estos políticos descarterados y enfriados con el descarterador, sacando á relucir los innobles añosos que vieron en la privanza, me recuerdan á un monterilla flexible de espinazo, que decia en cierta ocasión al cacique político. (Se trataba de un asunto de interés local en oposición con los intereses privados del cacique).

(1) Nombre que dá el B. Juan de Arilla á los regaladores de su cuerpo.